

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013

PELIGRAN 21 ELECCIONES POR REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: IFE

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) alertaron que la reforma político-electoral que comenzó a dictaminarse en el Senado de la República pone en riesgo 21 procesos electorales correspondientes al periodo 2014-2015. "Desde el IFE hacemos un llamado para cuidar la operación electoral en México y no ponerla en riesgo por complejidades en la adecuación jurídica de la posible reforma electoral", expresó Benito Nacif, consejero presidente provisional del IFE. Acompañado por los consejeros María Marván, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdova, Nacif leyó una declaración y dijo que las modificaciones legislativas implican una concentración de facultades en el órgano electoral y que difícilmente habrá tiempo para su adecuada implementación en el proceso federal del próximo año. "La consejera y los consejeros electorales nos hemos percatado de que las versiones preliminares del dictamen que se han dado a conocer contienen indefiniciones y falta de claridad, lo cual puede provocar que se vulnere la certeza jurídica y política que ha caracterizado los procesos electorales federales en las últimas dos décadas", afirmó. Durante la realización del Curso Especializado sobre Sistemas Políticos y Transmisión de Resultados, al cual asisten representantes y autoridades electorales de África, América Latina y Europa, Nacif señaló que una vez que el dictamen sea aprobado por las comisiones unidas, el Instituto hará un análisis técnico y muy puntual, el cual se enviará a los legisladores, a los partidos políticos y se hará del conocimiento de la opinión pública. Asimismo, informó que tan sólo la actualización de nombre a Instituto Nacional Electoral (INE) en las 87 millones de credenciales de elector distribuidas en todo el país traería consigo un costo de 870 millones de pesos. Por su parte, el consejero Marco Antonio Baños Martínez estableció la necesidad de que se prevea un artículo transitorio que permita que la renovación de las credenciales sea gradual. De no preverlo se obligaría a una sustitución masiva para el proceso electoral del 2015, "sería materialmente imposible" y hacerlo en 2018 sería también demasiado costoso, "estaríamos hablando de una inversión más o menos de 300 millones por cada año", dijo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P.1 Y 4, SILVIA ARELLANO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

ESTRENA IFE CREDENCIAL

Además del holograma, el nuevo documento cuenta con impresión de fotografía y el resto de sus elementos con tintas ultravioleta, con lo que se busca evita falsificaciones. "Se trata de un diseño de seguridad basado en colores de tintas ultravioleta, que son perceptibles con luz negra, con el cual el Instituto Federal Electoral (IFE) se moderniza", presumió ayer Jesús Lule Ortega, vocal Ejecutivo del organismo en Tabasco. La impresión de las credenciales para votar para los próximos cinco años, según anunció, fue otorgada por el IFE a la firma de origen alemán Giesecke y Devrient de México, S. A. El contrato contempla la producción de 68.2 millones de credenciales entre el 25 noviembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2018. Al dar a conocer a detalle la nueva mica, Lule explicó que el diseño del fondo es similar al de los billetes, porque es de una alta resolución que permite generar imágenes en líneas finas y patrones repetitivos. Asimismo, explicó, integra elementos tecnológicos que permiten verificarla a simple vista y resistente a posibles falsificaciones, alteraciones o duplicaciones, además de estar completamente forrada y terminada desde su fabricación. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, CARLOS MARÍ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013

LOS FINALISTAS PARA EL IFE, ESTA SEMANA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó definir mañana la lista de 28 finalistas para ocupar las cinco vacantes en el Instituto Federal Electoral (IFE). Los aspirantes comparecerían esta semana ante los coordinadores parlamentarios de las siete fracciones, a fin de votar los nombramientos en el Pleno antes de concluir el periodo ordinario de sesiones, el próximo 15 de diciembre. Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara baja, dijo que la Junta acordó introducir un artículo transitorio en la reforma político-electoral para que los próximos consejeros pasen a formar parte del Instituto Nacional de Elecciones (INE), una vez que entre en funciones. Detalló que para integrar el listado de finalistas, la fracción mayoritaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propondrá 10 nombres; las de PAN y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), cinco cada una, y los cuatro grupos minoritarios, los ocho restantes. En tanto, el perredista Silvano Aureoles confirmó la "ruta crítica" pactada para nombrar a los consejeros antes de concluir las sesiones ordinarias en el Congreso. Subrayó la importancia de salvaguardar los derechos de quienes sean electos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, FERNANDO DAMIÁN)

DISTRITO FEDERAL

AFIRMAN QUE HAY CONSENSO EN REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Las comisiones de Puntos Constitucionales, del Distrito Federal y Estudios Legislativos Primera tiene listo el proyecto de dictamen para modificar el entramado institucional de la capital, y cuyo eje son el cambio de nombre del Distrito Federal por Ciudad de México —con las mismas facultades que el resto de las entidades federativas, como su propia Constitución Política y un Congreso local— y la sustitución de delegados por alcaldes con un ente llamado Concejales, quienes podrán reelegirse hasta por un periodo adicional. Los integrantes de la alcaldía se elegirán por planillas de entre siete y 15 candidatos, según corresponda, ordenadas en forma progresiva, iniciando con el candidato a alcalde y después los Concejales con sus respectivos suplentes, en el número que para cada demarcación territorial determine la Constitución Política de la Ciudad de México. Así, los integrantes de los Concejos serán también electos por voto ciudadano. El texto cuenta con el consenso de las fuerzas políticas e, incluso, con el visto bueno del gobierno federal, confirmaron legisladores que participaron en las mesas de negociación de la agenda en el Pacto por México. Con las modificaciones propuestas, el jefe de gobierno de la Ciudad de México podría designar y remover al secretario de Seguridad Pública del DF, sin necesidad de que lo ratificará el titular del Ejecutivo federal. Sin embargo, el Presidente de la nación conservaría la facultad de remover a este funcionario local por "causas graves", catálogo que será redefinido posteriormente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1-5, ELENA MICHEL)

COAHUILA

VA COAHUILA POR DINERO DE TORRES

La próxima semana el gobierno de Coahuila iniciará un procedimiento para recuperar el dinero incautado en Estados Unidos (EU) a Jorge Torres López, ex gobernador interino. Homero Ramos Gloria, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que el lunes o martes de la siguiente semana presentarán la solicitud a la Corte de Texas EU, para recuperar el dinero incautado al ex mandatario, si se confirma que es del erario. Las autoridades de EU dieron a conocer la acusación penal que hay en contra de Torres López y Javier Villarreal, ex tesorero estatal, por transferencias realizadas en el 2008 a bancos de Texas, utilizados como puente para depositar más de 5 millones de dólares en cuentas de Bermuda. De acuerdo con las autoridades norteamericanas, de ese monto, 2.8 millones de dólares estaban en cuentas del Torres López y 2.2 a nombre de Villarreal. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CRISELDA FARÍAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013

TAMAULIPAS

ACUSA EU DE NARCO A YARRINGTON

El gobierno de Estados Unidos (EU) acusó a Tomás Yarrington Ruvalcaba, ex gobernador de Tamaulipas, de haber estado al servicio del narcotráfico durante todo su sexenio (1999-2004) e incluso después. Los cargos penales contra Yarrington ante una Corte de Distrito de Brownsville son por delincuencia organizada, narcotráfico, lavado de dinero y fraude bancario. La acusación fue presentada bajo sello el pasado 22 de mayo, pero fue hecha pública hasta ayer. El mismo 22 de mayo, el juez Ronald G. Morgan ordenó la aprehensión de Yarrington y su coacusado, el empresario Fernando Cano Martínez, quien al igual que el ex gobernador está prófugo desde el año pasado. Los fiscales responsables del caso también informaron a la Corte que buscarán sanciones económicas contra ambos acusados que suman 131 millones de dólares, así como el decomiso de un avión Pilatus y un terreno de 18.5 hectáreas en una de las zonas más exclusivas de San Antonio. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, VÍCTOR FUENTES)

AVALAN LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación, Reforma del Estado y Estudios Legislativos Segunda, del Senado de la República, aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen de la reforma político-electoral. Uno de los puntos de la reforma amplía de nueve a 15 años la gestión de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El dictamen establece otorgar a los magistrados prestaciones conforme a todos los derechos de ley cuando terminen su encargo, de acuerdo con el artículo 22 transitorio. Sobre este punto, expertos alertaron que se abre la puerta a crearles una pensión vitalicia como sucede con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por otro lado, facultaron a la Sala Superior para suspender o cancelar transmisiones de spots en radio y televisión. Asimismo, la Cámara alta aprobó la conformación de tribunales locales y órganos electorales de los estados, reelección de ediles y diputados locales, flexibilización de candados a la reelección, reglas de debates, proceso sancionador, además de las causales de nulidad, definir la sub y la sobrerepresentación legislativa, el tiempo de duración de los órganos judiciales electorales, el porcentaje para acceder a congresos locales y los plazos transitorios, así como la causa grave y el proceso de remoción del fiscal general. Se citó nuevamente a reunión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación, Reforma del Estado y Estudios Legislativos Segunda a las 9:00 horas de este martes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA GUERRERO, MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ANGÉLICA MERCADO; TELEVISIÓN: ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, CANAL 11)

OBJETAN LOS ESTATUTOS DEL PRD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada al primer paquete de juicios para tratar de revertir la reforma a los Estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobada en su XIV Congreso Nacional. Los impugnantes, entre ellos Daniel Díaz, secretario técnico de la Comisión de Vigilancia y Ética del sol azteca, denunciaron la supuesta ilegalidad de la nueva conformación de órganos, prevista en el artículo 262 del Estatuto, particularmente la elección de los integrantes de los consejos estatales y el Consejo Nacional. Según la fórmula aprobada por el PRD para competir por esos cargos de dirección, ahora se deberá pertenecer a una comente y competir "por emblema", en listas nacionales y estatales y por el principio de representación proporcional. Las reglas establecen que para lograr cargos de consejeros cada corriente deberá contar con al menos 1.5% de la votación interna válida nacional o estatal, según el caso de modo que el "emblema" o comente que no alcance el porcentaje no tendría derecho a contar con consejeros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013

PRESENTA COALICIÓN 5 DE MAYO EXCITATIVA ENTE EL TEPJF POR EL DISTRITO XVI

Víctor Manuel Giorgana, candidato de la coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM), presentó una excitativa ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que resuelva la elección a diputado del Distrito XVI en Puebla. La excitativa pide que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) resuelva la inconformidad. Además, presentó los juicios por las resoluciones del TEEP en los ayuntamientos de Venustiano Carranza y Amixtlán. (PERIÓDICO CENTRAL.COM, EDMUNDO VELÁZQUEZ)

DAN LUZ VERDE A REELECCIÓN DE DIPUTADOS, SENADORES Y ALCALDES

La reforma político-electoral, que permite la reelección de diputados federales y senadores hasta por un periodo de 12 años, fue aprobada ayer en lo general en comisiones del Senado de la República. Los cambios a la Constitución también abren la puerta a la reelección de los diputados locales y alcaldes, lo cual será definido en la reforma constitucional y no por los congresos locales. El dictamen elaborado por cinco comisiones de la Cámara alta establece, en un artículo transitorio, que, en todos los casos, la reelección aplicará a partir de 2018. También contempla un candado para que tanto los legisladores como los ediles puedan reelegirse sólo por el partido que los postuló la primera vez. Lo mismo ocurrirá con los candidatos independientes, quienes, en caso de reelección, deberán competir sin el respaldo de ninguna fuerza política. Aunque la reforma fue aprobada en lo general, senadores del Partido Acción Nacional (PAN) registraron reservas a varios artículos y expresaron su inconformidad con el esquema de reelección, los tiempos para su aplicación y el control que mantienen las cúpulas de los partidos políticos sobre ese derecho. La discusión y votación en comisiones, así como las negociaciones del gobierno federal, se llevaron a cabo sin la presencia de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes se inconformaron con el contenido del dictamen y adelantaron que plantearán sus reservas ante el Pleno. En tanto, en el dictamen se plantea la creación de la ley general que regule a los partidos políticos nacionales y locales. Según la propuesta de los senadores, el Congreso de la Unión deberá expedir antes del 30 de junio de 2014, las norma que establecerán plazos y requisitos para el registro legal del partido y su intervención en los procesos electorales federales y locales. Además se deberán normar los derechos y obligaciones de sus militantes y la garantía de acceso a los órganos imparciales de justicia intrapartidaria. La normativa que se plantea también deberá contener los lineamientos básicos para la integración de sus órganos directivos, la postulación de sus candidatos y, en general, la conducción de sus actividades de forma democrática, así como la transparencia en el uso de los recursos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013

NO HAY DICTAMEN ENERGÉTICO: PENCHYNA; AMLO PIDE NO DEJARSE “SEDUCIR”; HOY ENTREGARÁN LAS FIRMAS

Tras confirmar que el proyecto que se platica entre los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en materia de reforma energética contiene las propuestas de ambos partidos, que plantean cambios a la Constitución, el priísta David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía del Senado, dijo a legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que exista un predictamen sobre esta última reforma. En entrevista, señaló que los dos partidos que plantearon reformas a la Constitución son PRI y PAN, y asentó que la posibilidad de construcción de acuerdos estará en esas dos iniciativas. De acuerdo con Penchyna, miente quien diga que se quiere privatizar el sector energético, y bajo esos ejes gravitarán las propuestas. A su vez, Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), pidió a empresarios nacionales no dejarse “seducir” por la reforma energética propuesta por el gobierno pues de ese “banquete” no les quedarán “ni las migajas”. Dijo que la reforma que está por discutirse en la Cámara alta les provocará más costos pues “la corrupción seguirá”. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas encabezará hoy la entrega de un millón 600 mil firmas para pedir al Senado una consulta ciudadana sobre la reforma energética. La movilización hacia la Cámara alta partirá a las 10:00 horas del Hemiciclo a Juárez, anunció Raúl Flores, presidente local del PRD, quien recibió 40 mil firmas recabadas por el diputado Carlos Augusto Morales. En tanto, las Cámaras del Congreso de la Unión fueron cercadas por la Policía Federal (PF) con vallas de tres metros de altura. En previsión de posibles desmanes por la eventual aprobación de la reforma energética, ambas sedes legislativas son resguardadas por cientos de agentes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17 Y 19, RICARDO GÓMEZ Y CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, ELIA CASTILLO; REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

APLAZAN RENOVACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) anunció que la elección del nuevo dirigente del blanquiazul, prevista para la primera semana de marzo, se aplazará hasta el segundo trimestre de 2014. Madero hizo pública la decisión como consecuencia del “incidente” que el sábado pasado forzó —por falta de quórum— la suspensión de los trabajos del Consejo Nacional, cuyos integrantes se aprestaban a preparar el reglamento que normará la elección. Expuso que de enero a marzo se realizarán asambleas municipales, estatales y nacionales, y que a principios de 2014 él convocará a una nueva reunión del Consejo Nacional. Señaló que en la sesión del fin de semana pasado, en un inicio sí hubo el quórum y fueron aprobados 14 de los 48 artículos del reglamento para reelegir al nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Fueron además aprobados su informe como presidente nacional de Acción Nacional y la ratificación de los integrantes del CEN. Por su parte, Juan Manuel Oliva, precandidato a dicha dirigencia, pidió a Madero que cite cuanto antes al Consejo Nacional para que este órgano concluya el reglamento de la elección. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013

EN 2014, GASTO CON TRANSPARENCIA: EPN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, comprometió que su administración realizará un ejercicio oportuno, eficaz y transparente de los recursos aprobados por la Cámara de Diputados para 2014. Al inaugurar la carretera El Mezquital-Huazamota, en Durango, recordó que todas las dependencias federales, particularmente “las que tienen mucho qué invertir” en infraestructura, caminos, carreteras, salud y educación, tendrán más recursos el próximo año. Indicó que lo anterior es resultado de una reforma hacendaria que posibilita que la administración federal y todos los órdenes de gobierno cuenten con más recursos para invertir en los ciudadanos, pero no para ampliar su burocracia. Apuntó que solamente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) tendrá un presupuesto de 118 mil millones de pesos para 2014, “que es casi 40% superior a lo que ejerció el año pasado”. Ante huicholes, mexicaneros, tepehuanos y coras, dijo que para asegurar que esos recursos se ejerzan con oportunidad ya ha iniciado licitaciones que corresponderán al ejercicio del próximo año. “Esto compromete al gobierno de la República a ejercer con oportunidad, de manera eficiente y transparente, los recursos que fueron aprobados por los diputados, a quienes les reconocemos y agradecemos, y además en obligación de ser transparente en el ejercicio de estos recursos ante la ciudadanía”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PRD, MC Y PAN, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Silvano Aureoles y Ricardo Monreal, coordinadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), y de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, respectivamente, emplazaron a los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) a retomar la propuesta de reforma energética de Diego Fernández de Cevallos por considerarla “sensata y oportuna” en vísperas de la discusión de ese tema en el Congreso de la Unión. Luis Alberto Villarreal, líder parlamentario de Acción Nacional en San Lázaro, aseguró a su vez coincidir con los planteamientos del ex candidato presidencial de su partido y reveló, incluso, su decisión de buscar a Fernández de Cevallos para tomar nota puntual del planteamiento dado a conocer. El “Jefe” Diego planteó una propuesta energética con 11 medidas concretas, entre las que destaca la idea de una “prueba piloto” de inversión extranjera en la exploración y extracción de petróleo en un área expresamente determinada para observar los resultados y, en su caso, hacer las rectificaciones correspondientes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, FERNANDO DAMIÁN)

LEYES SECUNDARIAS, CLAVE PARA EL ÉXITO: CARSTENS

El éxito de las reformas estructurales aprobadas y de las que faltan por concretarse dependerá de que se logre una “implementación adecuada” por medio de las leyes secundarias, aseguró Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico). “Si hay efectividad al poner en marcha la reforma, habrá muchos productos que la gente podría adquirir a un menor precio”, dijo el funcionario. En entrevista, explicó la importancia de las reformas. En primer lugar, mencionó, muchos sectores serían más competitivos, aumentaría la capacidad exportadora y con ello el crecimiento del país, lo que protegería de cualquier desaceleración de la economía global. Otro de los “efectos virtuosos” de las reformas, agregó, será el estímulo de la inversión, que permitirá un crecimiento económico de entre 3% y 4% para 2014. Llamó también a consolidar las cosas que se han hecho bien, como el impulso a la apertura comercial, en especial la negociación del acuerdo transpacífico, y ser muy conservadores en el manejo de las finanzas públicas. Adicionalmente, consideró necesario acelerar el gasto en infraestructura y en conectividad con el fin de elevar la competitividad. Se mostró convencido de que se puede alcanzar una inflación por debajo de 3% si se aplican políticas que reduzcan la volatilidad en productos agropecuarios y se alinea el precio de los energéticos al objetivo inflacionario, ya que han superado la tasa de inflación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, ROGELIO CÁRDENAS ESTANDÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

DEMOCRACIA EFICAZ/ FINAL INCIERTO PARA LA REFORMA ENERGÉTICA/ LUIS CARLOS UGALDE

Hay un elemento que dará la razón parcialmente a los grupos opositores a la reforma energética: la negativa silenciosa del gobierno y del PRI a legislar la consulta popular y la petición formal que harán el PRD y líderes de ese partido como Cuauhtémoc Cárdenas y Marcelo Ebrard, de que se convoque a una consulta popular en 2015 con carácter revocatorio. Dice la Constitución que una consulta popular puede ser convocada por un tercio de cualquiera de las dos cámaras del Congreso de la Unión, o por 2% de la lista de electores. Será vinculante si participa más del 40 por ciento. El problema, además de que la figura no está reglamentada y que el plazo para hacerlo venció en agosto pasado, es que tales ejercicios sólo pueden ocurrir durante la jornada electoral federal, la más próxima en 2015. Imaginemos la incertidumbre de esperar dos años para saber si la reforma energética es "aprobada" por la sociedad camina y el efecto inhibitorio que ello tendría sobre la inversión. Como el Congreso incumplió en agosto pasado el plazo para emitir la ley secundaria, ahora el PRD puede argumentar con razón que la negativa actual a legislar en la materia es para evitar una consulta petrolera. En lo personal creo que la "consulta popular" debería ser sólo de carácter prospectivo, no retroactivo, y que si se hubiese querido que tales ejercicios pudiesen ser revocatorios se debió incluir en la Constitución la palabra "referéndum". Pero la falta de oportunidad ya complicó mucho las cosas. Como no habrá una ley que regula la consulta popular, el PRD y sus aliados acudirán al Tribunal Electoral que podría darles la razón de que aun sin ley puede realizarse una consulta en 2015; si fallan en ese intento acudirán ante la Suprema Corte y ante tribunales internacionales. Más allá del desenlace legal, el problema es el daño que puede sufrir el ciclo de reformas estructurales más relevante que ha tenido México en varias décadas. Sería una lástima que en algunos años la percepción que quedara de 2013 sea de que se trató de una simulación para entregar el petróleo a manos extranjeras. Y así puede ocurrir, desafortunadamente. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 37, LUIS CARLOS UGALDE)

SIGNOS VITALES/ ADIÓS AL IFE Y LA FEPADE/ ALBERTO AGUIRRE

En vísperas de que el dictamen que versa sobre diversas iniciativas de reforma constitucional en material político-electoral llegue al pleno del Senado de la República, el proyecto pasó con más pena que gloria en comisiones, donde los legisladores del PAN y del PRI dejaron morir al IFE para dar paso al nuevo Instituto Nacional de Elecciones. La sustitución de la PGR por una nueva Fiscalía General de la República con carácter autónomo obligará a un ajuste en los organigramas y resolverá en última instancia su destino. Igual pasará con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, obligado por las ocurrencias de los legisladores a modificar de manera sustantiva su arquitectura institucional. La defunción del IFE y la ampliación de las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación serán los sellos distintivos de la parte electoral de esta reforma, aunque el incremento del umbral para mantener el registro a los partidos —que afecta a las cuartas fuerzas, principalmente— y la homologación de periodos y número de consejeros electorales en los contextos locales también resultan relevantes. En el terreno político, queda estipulado en la Constitución que los partidos podrán formar gobiernos de coalición; también la reelección de los senadores, alcaldes, diputados federales y locales; así como las nuevas facultades del Congreso federal, en materia de ratificación de integrantes del gabinete federal. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 33, ALBERTO AGUIRRE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013

RUPTURA CUMPLIDA/ JORGE ALCOCER V.

A diferencia de las reformas previas (de 1977 a 2008) esta vez no se cuenta con una sola línea, un solo artículo, para adecuar las leyes electorales; peor aún, se pretende destazar el Cofipe, para dar lugar a varias leyes generales y 33 códigos electorales reformados, lo que provocará una dispersión normativa que atentarán contra la eficacia de las leyes y de las autoridades responsables de aplicarlas. Aprobar ese dictamen sin el voto de las izquierdas es un error político mayúsculo; hará retroceder dos décadas la legitimidad del sistema electoral. Dará al PRD, y auguro que también al PAN, el pretexto para descalificar las elecciones de 2015, al INE y al TEPJF. Posdata. ¿A qué interés obedece el regalo navideño que se pretende dar a los actuales magistrados del TEPJF ampliando su mandato hasta 2021, con pensión vitalicia cuando se retiren del cargo? (REFORMA, OPINIÓN, P. 15, JORGE ALCOCER V.)

TIEMPOS DIFÍCILES/ RAFAEL MARÍN

Ante una sociedad cada día más exigente del respeto de sus derechos constitucionales y, ante la pérdida de credibilidad que tiene ésta sobre los partidos políticos y algunas instituciones del país, las reformas presidenciales parecen tomar cara y rumbo. Un ejemplo de ello es que, las candidaturas independientes para ocupar cargos de elección popular, desde alcaldes hasta Presidente de la República, rompen con el monopolio de los partidos y dirigentes en turno y genera en ellos -en aras de no perder votos- mecanismos de competencia más democráticos a su interior, incluidos los derechos de género. Otra prueba de fuego que está por venir es saber si el IFE, el TRIFE (sic) y sus equivalentes en los estados, han sido capaces o no de garantizar elecciones y resoluciones transparentes o se hace necesaria la creación de otras instancias estatales y federales con menos gastos, burocracia y mayor credibilidad, como podría ser el Instituto Nacional de Elecciones, INE, que en manos de malos cocineros puede darnos un plato no agradable a la boca como los de hace muchos años, cuando el sistema electoral caía o lo hacían caer, ante la complacencia o negociación de tirios y troyanos. (EL SOL DE MÉXICO, SUPLEMENTO MISIÓN POLÍTICA, P. 3, RAFAEL MARÍN)